

Granma

ORGANO OFICIAL DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



Foto: Estudio Revolución

Presenció Raúl velada inaugural del Festival Internacional de Ballet de La Habana

Resaltó Eusebio Leal fidelidad y compromiso de Alicia con el arte y su Patria

■ Toni Piñera

Con la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, quedó inaugurado anoche el 22 Festival Internacional de Ballet de La Habana, en la sala García Lorca del Gran Teatro de La Habana.

La emotiva Gala de apertura de la fiesta de la danza comenzó con el estreno del ballet **Impromptu Lecuona**, coreografía de Alicia Alonso que puso a bailar a la compañía de la mano de dos conocidas obras de Lecuona, y que tuvo en Bárbara García una intérprete ideal, junto a solistas y cuerpo de baile.

Alicia vibró en el celuloide, a partir de entrevistas y filmes que tejieron en palabras e imágenes una larga y gran historia en la danza, en el documental **Alicia Alonso. Para que Giselle no muera**. Dirigido por Nicolás García, forma parte

de la serie **Imprescindibles** de la Televisión Española, y rinde homenaje a la destacada bailarina, directora y coreógrafa, mediante su propio testimonio, el de alumnos, *partenaires* de su carrera, amigos y diferentes personalidades del universo del arte de Cuba y muchos otros países.

Eusebio Leal, Historiador de la Ciudad de La Habana, en sus certeras y precisas palabras, recorrió la vida de Alicia en estas nueve décadas y expresó que hay acontecimientos que quedan en la base misma de las naciones y contribuyen a hacer grande a un país, a soñar alguna vez con una Patria, porque arte y cultura desempeñan un papel inseparable. Hoy nos inclinamos con sincera reverencia ante el arte fundacional de Alicia y Fernando.

La noche cerró con la Maestra en escena, escoltada por niños, jóvenes y bailarines consagrados del BNC y ovacionada por su pueblo, ese que ella ha enseñado a amar el ballet.

Firma Machado Ventura libro de condolencias por deceso del Primer Ministro de Barbados

Página 2

Impresionante manifestación de duelo popular en Argentina; viaja Lazo al hermano país

Página 6

Nuevas tarifas eléctricas para quienes consuman más de 300 kWh mensualmente

Página 3

Hay que borrar para siempre la noción de que Cuba es el único país del mundo en que se puede vivir sin trabajar

Hablando de temas sensibles, debo informarles que luego de meses de estudio en el marco de la actualización del modelo económico cubano, el Consejo de Ministros en su última reunión, efectuada los días 16 y 17 de julio, con la participación de los vicepresidentes del Consejo de Estado, otros miembros del Buró Político y del Secretariado del Comité Central, los primeros secretarios de los comités provinciales del Partido y los presidentes de los consejos de la administración provincial, así como los cuadros centros de la CTC, demás organizaciones de masas y la UJC y altos funcionarios de los organismos, acordó un conjunto de medidas para acometer, por etapas, la reducción de las plantillas considerablemente abultadas en el sector estatal.

En una primera fase, que planificamos concluir en el primer trimestre del próximo año, se modificará el tratamiento laboral y salarial a los trabajadores disponibles e interrumpidos de un grupo de organismos de la Administración Central del Estado, suprimiendo los enfoques paternalistas que desestimulan la necesidad de trabajar para vivir y con ello reducir los gastos improductivos, que entraña el pago igualitario, con independencia de los años de empleo, de una garantía salarial durante largos periodos a personas que no laboran.

El éxito de este proceso dependerá en buena medida del aseguramiento político que debemos acometer, bajo la dirección del Partido y con la activa participación de la Central de Trabajadores de Cuba y las organizaciones sindicales. Es preciso conformar un clima de transparencia y diálogo donde prime la información oportuna y diáfana a los trabajadores, en el cual las decisiones sean colegiadas adecuadamente y se creen las condiciones organizativas requeridas.

La estricta observancia del principio de idoneidad demostrada a la hora de determinar quién merece el mejor derecho de ocupar una plaza, debe contribuir a evitar cualquier manifestación de favoritismo, así como de discriminación de género o de otro tipo, las cuales deben enfrentarse con toda firmeza.

El Consejo de Ministros también acordó ampliar el ejercicio del trabajo por cuenta propia y su utilización como una alternativa más de empleo de los trabajadores excedentes, eliminando varias prohibiciones vigentes para el otorgamiento de nuevas licencias y la comercialización de algunas producciones, flexibilizando la contratación de fuerza de trabajo.

Al propio tiempo, en la citada reunión de los mencionados días 16 y 17 de julio, se aprobó la aplicación de un régimen tributario para el trabajo por cuenta propia que responda al nuevo escenario económico y garantice que los incorporados a esta actividad contribuyan a la seguridad social, abonen impuestos sobre los ingresos personales y las ventas; y aquellos que contraten trabajadores paguen el tributo por la utilización de la fuerza de trabajo.

No albergamos dudas de que en la materialización de estas medidas contaremos con el apoyo decisivo de la clase obrera, que junto al campesinado y el resto de los sectores de la sociedad, comprende que sin el aumento de la eficiencia y la productividad es imposible elevar salarios, incrementar las exportaciones y sustituir importaciones, crecer en la producción de alimentos y en definitiva sostener los enormes gastos sociales propios de nuestro sistema socialista, esfera en la que también estamos en el deber de ser racionales, ahorrando mucho más sin sacrificar la calidad.

Por otra parte, pienso que a nadie se le escape la trascendente contribución al mejoramiento de la disciplina social y laboral que emana de la aplicación de estas medidas.

Al adoptar estos acuerdos, partimos de que nadie quedará abandonado a su suerte, el Estado Socialista brindará el apoyo necesario para una vida digna, mediante el sistema de asistencia social a aquellos que realmente no estén en capacidad de trabajar y sean el único sustento de sus familias. Hay que borrar para siempre la noción de que Cuba es el único país del mundo en que se puede vivir sin trabajar.

Raúl, el 1ro. de agosto del 2010